



Electricidad  
Renovables  
Telecomunicaciones

Logroño, a 3 de junio 2020

## CIRCULAR INFORMATIVA Nº 44/20

### 1. CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN LOGROÑO

En el día de hoy se ha publicado la Convocatoria de **Ayudas para el Mantenimiento de la Actividad Económica en Logroño**, ayudas que ya adelantábamos en nuestra Circular 39/20. El plazo para la presentación de las solicitudes se iniciará a las 9:00 horas de mañana y tendrá una vigencia de 20 días hábiles desde su apertura, finalizando a las 14:00 horas del día de su caducidad. Los expedientes se irán resolviendo por orden de entrada.

Consulta toda la información en el siguiente enlace: <https://web.larioja.org/bor-portada/boranuncio?n=13011930-2-HTML-531268-X>